DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

EXCELSIOR

Num. 2,513] BUENOS-AIRES VIERNES 29 DE NOVIEMBRE DE 1839. [Precio 3 *rs*.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

Precio ☞ Subscripcion por mes—7 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS de la tarde y el DIARIO se publica á las cinco

Estractos de periódicos estrangeros.

ESPAÑA.

Sesion regia.

Se ha celebrado con la mayor solemnidad posible la apertura de las córtes. A poco mas de las dos llegaron SS. MM. al palacio del Congreso, salieron á recibirlas los ministros y la comision nombrada por ambos cuerpos colegisladores, segun previene el ceremonial; é inmediatamente S. M. la inmortal Cristina leyó el siguiente *discurso* que fue escuchado con vivo interes por el gentio inmenso que ocupaba las galerías.

Sres. Senadores y Diputados:—

Siento la mas viva satisfaccion al presentarme en medio de vosotros, acompañada de mi excelsa hija Doña Isabel II, prenda de union y de ventura para los españoles. Tengo la mas completa confianza de que vuestra lealtad y esfuerzos afirmarán su trono contra toda clase de enemigos.

Me complazco en anunciaros que nuestras relaciones con las potencias amigas, signatarias del tratado de la cuadruple alianza, se encuentran en el estado mas satisfactorio. Mis augustos aliados me dan cada dia nuevas pruebas del decidido interes que los anima por la justa causa que defendemos. Uniendo sus auxilios en las costas de ámbos mares, nuestras poderosas y fieles aliadas la *Francia* y la *Gran Bretaña*, adquieren nuevos y merecidos títulos á la gratitud nacional.

Las demas naciones que han reconocido los derechos indisputables de mi excelsa hija, siguen dándome pruebas ciertas de inalterable amistad.

Los que hasta ahora han suspendido el reconocimiento, miran sin hostilidad el curso de nuestra lucha; y teniendo yo motivos para creer á sus Gobiernos mejor informados sobre la legitimidad de nuestra causa, y derechos inconcusos de mi excelsa hija, miro mas próximo el fausto dia en que se complete el triunfo de la razon y de la justicia.

Con gusto os anuncio el restablecimiento de nuestras antiguas relaciones con la Confederacion *Helvética*, cerca de la cual razones de conveniencia política me han decidido á nombrar un agente diplomático.

Vanse adelantando nuestras relaciones políticas y comerciales con los diversos Estados Americanos. Está nombrado el agente diplomático que ha de representar á mi augusta hija cerca de la República de Méjico. Con otros Estados de aquel continente, á quienes se han abierto ya los puertos españoles, hay pendientes negociaciones, que me lisongeo no tardarán en tener un término satisfactorio, y por consecuencia sin mengua del decoro ni de los intereses de la España.

Habiendo espirado el término de nuestras estipulaciones comerciales con la Turquía he autorizado al representante de mi excelsa hija cerca de la Sublime Puerta, para renovarlos del modo mas digno y conforme á los derechos nacionales.

Consideraciones de igual naturaleza me han decidido á retirar nuestros agentes tolerados en *Génova* y en *Niza*, teniendo motivos sin embargo para esperar que este asunto pueda terminarse de un modo ventajoso para el comercio y decoro nacional.

En el interior se ha conservado constantemente el orden público, y si por un momento pudo ser alterado en la capital de una provincia, la ley aplicada inmediatamente, recobró su lugar. Por motivos inherentes al estado de la nacion, varias provincias se hallaban sometidas á un régimen escepcional. Aquellas en que le han permitido las circunstancias, han entrado nuevamente en el régimen comun, y tengo la satisfaccion de anunciaros que á mi solicitud han correspondido hasta ahora con testimonios de lealtad y cordura.

La milicia, destinada esencialmente á conservar el órden público, ha añadido á este importante servicio el estraordinario de guerra cuando la ocasion lo ha exigido, y émula del valiente ejército, merece como él gratitud y reconocimiento de los pueblos.

La mano creadora de la administracion, detenida á cada paso por los de la guerra, si bien no ha podido fomentar cuanto mi solicitud hubiera deseado la agricultura, la industria y el comercio, no solo ha conservado, sino que ha hecho mas estensas las comunicaciones, activando con empeño las obras de caminos comenzados, y auxiliando las empresas de otros nuevos.

La instruccion pública, base de la moral y de la civilizacion, progresa cuanto es dado en medio de las dificiles circunstancias de la nacion, habiéndose establecido algunos institutos de provincia, no pocas escuelas primarias, la Normal en esta corte bajo las mas lisongeras esperanzas.

La guerra se vé en el mejor estado, el enemigo dividido entre sí y reducido á sus naturales atrincheramientos, ha perdido una gran parte del territorio que por mucho tiempo habia dominado, y del que sacaba en abundancia hombres y recursos.

Los ejércitos han recibido el aumento mas considerable en caballos y material de guerra, y tengo la complacencia de anunciaros se hallan en aquel estado de brillantez y disciplina que asegura siempre la victoria.

El del Norte, abriendo la presente campaña con las brillantes operaciones sobre Ramales, Guardamino, Orduña, y Amurrio, secundadas por otras no ménos habilmente conducidas en Navarra, penetra victorioso hasta el centro del pais enemigo, y superadas con gloria las dificiles posiciones de Villa-Real, Urquiola, y Areta, continuan sus acelerados movimientos, á que debemos esperar se sigan nuevos triunfos.

El del centro acaba de abatir junto á Lucena, y con nueva glorioria en Tales, el orgullo de un caudillo feroz. Y si bien en Cataluña por circunstancias especiales ha progresado menos la guerra, de esperar es que la constancia y disciplina de aquel ejército sean coronadas con nuevas victorias.

Las bandas rebeldes que infestaban otras provincias no han prosperado, ó han sido esterminadas, renaciendo por lo tanta la tranquilidad, y confianza de los pueblos.

La quinta requisicion de caballos aprobada por la ley de 10 de Enero se ha ejecutado rápida y tranquilamente, dando los mas felices resultados. Esperando mas de la discordia y de la intriga, que de su valor, los enemigos del trono y de la causa constitucional maquinaron la sublevacion de nuestros presidios de Africa, habiéndose verificado la de Alhucemas y Mililla. Pero en breve estos puntos interesantes fueron recuperados para la nacion, apesar de las escasas fuerzas con que fué dado contar para tamaña empresa, frustrándose al propio tiempo por la lealtad y vigilancia de las auroridades, los planes de rebelion que estuvieron á punto de estallar en la importante plaza de Ceuta.

La marina se muestra en todas partes digna de su antiguo renombre, tanto por su valor, como por su constancia y sufrimiento. En las cortes de ambos mares ha prestado, y presta los mas interesantes servicios, y ha hecho á los rebeldes presas considerables que han destruido en muy gran parte los planes agigantados de Cabrera. Apesar de las urgencias del Erario, han sido notablemente aumentadas nuestras fuerzas navales de la Peninsula, y me ocupo incesantemente en proporcionar todas las mejoras que sean posibles en este importante ramo. Con este fin, y para que pueda tener efecto la ley que prohibe la compra de buques de construccion estrangera, mi gobierno os presentará un proyecto de ley encaminado á facilitar los medios de construccion nacional y al fomento y conservacion de los montes, que por efecto de la guerra civil, se encuentran en un estado deplorable.

El nuevo código mercantil se halla concluido tiempo hace. Mas como á su publicacion debe proceder la de los códigos generales, por la indispensable coneccion que debe haber entre ellos, se presentará por ahora á vuestra aprobacion un proyecto de ley encaminado á modificar algunas disposiciones del código actual de comercio.

Nuestras posesiones de ultramar disfrutan de la mas completa tranquilidad, y tengo la satisfaccion de deciros que su prosperidad va constantemente en aumento, y que cada dia recibo nuevos testimonios de amor y adhesion de aquellos pacíficos habitantes.

Proveyendo con maternal solicitud á su seguridad y defensa, y para la debida proteccion de sus costas y comercio, he dispuesto el aumento de sus fuerzas navales por medio de la construccion de vapores, y de las de tierra con la creacion de algunos escuadrones, y un regimiento de infantería recientemente organizado en la Peninsula con voluntarios de la última quinta.

Mi gobierno se ocupa ademas en reunir los datos y materiales necesarios para hacer en la legislacion de aquellos paises las mejoras y reformas que se crean conducentes.

El estado de las rentas públicas es como lo permite la prolongada duracion de la guerra. Como casi era inevitable, el crédito nacional ha llegado á resentirse del mismo estado, si bien la buena fé nunca desmentida, y los recursos inmensos de la nacion son una garantia de que en breve mejorará; y puedo aseguraros que los conatos constantes de mi gobierno se dirigen y dirigirán á reanimarle, mejorando, como es justo, la condicion de los acreedores nacionales y estrangeros, y desobstruyendo así este manantial seguro de riquezas. Solo de este modo podrian evitarse tambien los subsidos estraordinarios que en otro caso hacen casi indispensables las atenciones inmensas de la guerra.

Conforme el articulo 72 de la Constitucion se os presentrrán nuevamente para su exámen y aprobacion los presupuestos generales para el año inmediato de 1840.

La contribucion estraordinaria de guerra sigue cobrándose con la dificultad que es consiguiente al estado de la nacion, y si bien no ha sido hasta ahora un auxilio considerable para el tesoro, ha proporcionado á los pueblos el medio de satisfcer sus cuotas con lo suministrado en especie para el ejército.

Terminados los recursos concedidos para el sostenimiento del culto, y clero en fin de Febrero anterior, y no hallándose reunidas las cortes fue forzozo á mi gobierno recurrir á una anticipacion á buena cuenta de lo que voten las mismas para objetos tan sagrados á reserva de someter esta medida á vuestra deliberacion como se verificará, y vuestra prudencia apreciará las razones que hubiese para tomarla. Tambien tendreis que examinar el proyecto de ley que se os presente para atender por completo en este año, y ulteriores á esta obligacion, y demas que se espresan en el decreto de 1.° de Junio.

Estan muy adelantados los trabajos sobre arreglo general de aranceles, y espero que en la mayor brevedad se os podrá presentar un proyecto de ley sobre este asunto interesante. Las circunstancias de la nacion apenas son apropósito para discutir otras leyes que las que inmediatamente conduzcan á la produccion de recursos, y á la pronta y feliz terminacion de la guerra. Pero no por eso es menos urgente la necesidad de poner en armonia los diversos ramos de la legislacion con la Constitucion del Estado, si esta ha de producir los bienes de que es capaz.

Reservando, pues, á vuestra prudencia el dar la preferencia debida para la discusion á los asuntos que lo merezcan por su importancia, mi Gobierno os presentará desde luego los códigos generales, civil y criminal: el de procedimientos, y los proyectos de Ley sobre responsabilidad é inamovilidad de los jueces: arreglo general de escribanos, y los nuevos aranceles de tribunales.

Tambien someterá á vuestra aprobacion, y algunos de ellos con notables reformas, los proyectos que quedaron pendientes en la anterior legislatura, sobre ayuntamientos, diputaciones provinciales, beneficencia pública, el de leyenda, enseñanza, creacion de un Consejo de Estado, y el de relaciones de los dos cuerpos colegisladores entre sí mismo y con el Gobierno.

En todas partes la perfeccion de la Ley sobre libertad de imprenta ha sido objeto de constantes esfuerzos. De los mismos es digna la importante instalacion de la milicia nacional. Mi Gobierno os presentará dos proyectos de Ley sobre tan interesantes objetos.

Hallándose tambien concluidos, y para ser presentados desde luego los proyectos de Ley sobre mayorazgos, y sobre responsabilidad ministerial; y para publicarse por primera vez la estadística judicial, bien que limitada por ahora á la parte criminal.

Se cantinúan, en fin, con actividad los trabajos sobre arreglo general del clero, y á la mayor brevedad posible se os presentarán tambien el proyecto de Ley sobre este asunto, y otros de no menor importancia, hasta que consumadas así las reformas á que está decidido mi Gobierno, los pueblos recojan el fruto de 5 años de guerra y sacrificios.

Señores Senadores y Diputados: la Nacion tiene fijas en vosotros sus esperanzas. Yo tambien lo espero todo de vuestra sensatez y patriotismo. Por lo que á mí toca, á nada me he reusado de cuanto he creido podria contribuir al bien de los españoles. A nada me reusaré tampoco en adelante. Mi gloria se cifra en que mi nombre vaya inseparablemente unido á la felidad de este pueblo heroico y generoso; y feliz yo, y felices vosotros si por nuestros esfuerzos unidos viésemos tan en breve como lo ansia mi corazon, terminada la guerra, consolidada la constitucion, y afianzado el trono de mi excelsa hija la Reina Doña Isabel II, bajo cuyo nombre se pelea, y bajo el que, yo lo espero con la mas segura confianza, se vencerá.

Concluida la lectura del régio discurso SS. MM. salieron del Congreso y regresaron á palacio conforme se indicaba en el ceremonial. Se ha notado que, tanto en la carrera, como en el salon del Congreso, ha reinado durante el paso y estancia de SS. MM., el mas profundo silencio.

Victoria, 3 *de Setiembre.*

La diputacion provincial ha dirigido una alocucion y los alaveses.

A última hora, y haciendo salir un postillon para alcanzar al correo nos dicen lo siguiente:

Se asegura que no teniendo esperanzas el Pretendiente de volverse á rehacer, tendrá hoy 3 una estrevista en Tolosa con el Duque de la Victoria, y que el infante D. Sebastian se habia pasado con cuatro batallones navarros. Zariátegui, Villa-Real, y Elio se disponian al parecer á entregarse, pues habia preludios de estar en comunicaciones con el Duque de la Victoria. Todo es alegria, todo placer; y nosotros añadimos, que para que todo sea bueno, hasta los toros de ayer tarde fueron excelentes.

(Del Castellano.)

El *Correo Nacional* dice primero, que los batallones navarros y alaveses, aunque deseosos de unirse á nuestras tropas, adhiriéndose al convenio, rehusaban hacerlo, y permanecian con las armas en la mano, hasta saber lo que resuelvan las Cortes acerca de la concesion de fueros; pero mas adelante añade, que por otro conducto se asegura que dichas fuerzas carlistas se habian adherido al convenion de 31 de Agosto sin condicion alguna.

Tambien inserta una carta de Vitoria en que se lee el párrafo siguiente:—"Han ido ayer parlamentarios al castillo de Guevara para ver si el gobernador queria entrar en el conve-

nio: pero aquel gefe dice que no ha recibido órdenes de nadie, y que no puede él tomar una providencia tan trascedental hasta que tenga mas datos sobre lo ocurrido."

El *Agente Nacional* dice que escriben de San Sebastian, que habia entrado allí el comandante general carlista Iturriaga, cuya division acababa de someterse; y que el general Elio se habia presentado en Tolosa con 4,000 hombres, sujetándose en un todo al convenio firmado por Maroto.

La *Legalidad* indica que Elio ha seguido el ejemplo de Maroto, y que hasta ahora son 30 los batallones enemigos que han reconocido el gobierno legítimo; que los navarros son los únicos que se mantienen fieles al Pretendiente; pero que apesar de esto se asegura que este príncipe se ha escapado á Francia, y que D. Sebastian ha solicitado venir á implorar el indulto de la Reina.

Por último, nuestro corresponsal de Jaca nos escribe con fecha de 2 del corriente lo que sigue:

"Las noticias últimas son del consulado de Bayona anunciando que D. Carlos con toda su familia ha pasado por Santisteban en completa retirada: segun parece se dirige á Francia por el camino que trajo la Duquesa de Beira cuando llegó de Francia: tambien ha llegado esta tarde una comunicacion del Gobernador de Benasques, plaza fronteriza á la Francia y la Cataluña, que dise haber sido avisado por la autoridad francesa de Bañeras anunciando que D. Carlos en retirada entrará en Francia por el dicho valle de Bañeras."

(*Del Corresponsal.*)

MADRID, 6 *de Setiembre*,

Se han confirmado las noticias de esta mañana. Las que consideramos mas recientes, al paso que seguras, son las de la siguiente posdata que se nos ha comunicado, escrita en Victoria á las 2 de la tarde del dia 3, y recibida en Madrid con el sello de Miranda.

"Acaba de presentarse el oficial de E. M. del cuartel general, participando de oficio la noticia de la entrega de 11 batallones navarros con todos los fuertes, y de haber obligado á D. Carlos á salir de España porque no se avenía al tratado de los generales en gefes de ambos ejércitos: ni unos ni otros dejan las armas sin la conformidad y reconocimiento de fueros. Los alaveses estan en el mismo caso que todos los de las demas provincias."

"Las cortes deben pronto reconocer los fueros para concluir la guera de España."

MARAÑON.

De este pais llegaron papeles hasta 27 de Setiembre. Sentimos decir que aquella provincia no se halla enteramente pacífica; en algunas cartas particulares que nos fueron confiadas se quejan de la apatía de las fuerzas legales y de la política del Presidente, que pudiendo haber aniquilado á los alborotadores, trata con ellos como de potencia á potencia, y les promete amnistía. No obstante otras cartas anuncian que no es así, que el Presidente ha procedido bien, marchando como debe, que la política que sigue es la mejor; pues ha conseguido con ella introducir entre los anarquistas la division; concluyendo con asegurar que la ciudad de "Caxias" muy prontó caerá en poder de los legales.

(*Jornal do Comercio.*)

FRANCIA.

La cuestion de Oriente no ha llegado á ser la causa ó la señal de un cambio de Gabinete, como se ha dicho. Solo ha introducido en el seno del Consejo algunas divergencias de opiniones sobre los medios de ejecucion que convendria emplear para asegurar á la Francia el rango y papel que le pertenecen en esta grande cuestion. El Gabinete se habia dividido al principio acerca del modo de adoptar aquellos medios; pero ahora existe en el seno del Consejo la mayor unanimidad.

Mr. Thiers, que llegó á Paris dos dias hace, ha sido recibido por el Rey en St. Cloud, con quein ha tenido una larga conversacion: El antiguo Ministro no ha disimulado la grandeza de la situacion presente.

Mr. Thiers ha probado en esta conferencia que nada puede alterar el conocimiento profundo de la política exterior de la Francia, que tanto le distingue; pero solo ha sido explícito sobre los obstáculos de la cuestion; no se ha atrevido, ó por mejor decir, no ha querido indicar los medios que le pareciesen mas propios para rerolver las dificultades; no ha querido asumir ninguna responsabilidad personal con la indicacion de medios que podrian tener incalculables consecuencias.

Cierto es que en Oriente han llegado las cosas á tal punto, que un primer cañonazo tirado por una de las numerosas escuadras concentradas cerca del Bósforo bastaria para producir una conflagracion general.

En el consejo de estado se ha agitado una importante cuestion. Se trata de los atrasos de una renta inscrita en el nombre de Bonaparte. Una Real órden hará conocer dentro de algunos dias la opinioion del consejo de Estado en esta cuestion *financiera*, á la que dá un interés político el nombre de la persona que litiga.

La libertad del comercio ha dado márgen á una viva discusion en el Parlamento británico en la sesion de los Comunes de 6 de Agosto.

Mr. P. Thompson, presidente de la sesion de comercio, ha atacado con cierta amargura el sistema seguido en materia de comercio por el Gobierno frances. Este orador ministerial no ha temido herir con la calificacion de retrógada á la politica de nuestro Gabinete, y hasta amenazado con retirar de la Francia los favores comerciales acordados á los demas paises, si la Francia, en vez de corresponder á las concesiones del Gabinete ingles con otras, se atrincherase en su sistema de restricciones. Parécennos estos reproches, públicamente articulados tan justos como fundados.

Mr. Warburton, honorable miembro del Parlamento, ha tomado la defensa del Gabinete frances; ha reconvenido á su ministerio porque no disminuye el precio de los derechos sobre las bebidas espiritosas de Francia, y ha indicado al ministerio ingles que esta reduccion seria el mejor medio de atraer á la Francia á ideas mas liberales en materia de comercio.

Algunos momentos antes de la inesperada filípica de Mr. Thomson contra nuestro Gabinete, habia hecho un brillante elogio el lord Palmerston de los buenos deseos y de las liberales disposiciones comerciales del Gabinete austriaco.

—El señor duque, de Orleans, que debe partir mañana para Burdeos, segun se dice, ha estado hoy en el ministerio de lo Interior. Despues de esta visita á Mr. Duchatel ha hecho otra á su cólega el ministro de Instruccion pública. El secretario de S. A. R. ha tenido una larga conferencia con el secretario general del ministerio de lo Interior.

—Escriben de Hanover con fecha 27 de Julio á la *Gaceta universal de Leipzick*:

Se habla de una grande agitacion en los ánimos en la ciudad de Osnabruck. Se han enviado desde aqui algunos oficiales en posta, y de la provincia de la Frisia oriental todas las gentes de armas y mucha caballería han partido con igual direccion.

El mismo periódico publica una exposicion de la ciudad de Osnabruck al Rey de Hanover, pidiendo la exoneracion del Ministro Scheele.

PARIS 8 *de Agosto*.

Esta mañana hemos dicho que la cuestion de Oriente habia causado una division grave entre los individuos de nuestro Gabinete. Hé aqui lo que dice sobre el particular el *Courrier* frances. "La cuestion de Oriente no ha trastornado el ministerio. El consejo que se celebró ayer en Saint Cloud terminó por una transaccion. Se asegura que la mayoría obtuvo la facultad de hacer una demostracion en Oriente que sea algo mas imponente que el paseo del almirante Lalande con tres navíos desde Tenedos á Ourlach, y desde Ourlach á Tenedos. Para llegar á este punto ha sido necesario vencer la resistencia del mariscal Soult, que cubria otra resistencia. Esta demostracion, sin embargo, no satisface todos los deseos del ministerio á quien se le regatean las conceciones.

En el *Journal general* se lee lo siguiente:

Ayer se reunieron los ministros tres veces: la cuestion de Oriente fué el objeto de sus reuniones. Parece que alguno de los sucesos que se creyó podian sobrevenir han de causar, segun la mayoría de los ministros, determinaciones vigorosas y decisivas. Sobre este punto se cree que no hubo conformidad: las medidas que se propusieron estuvieron apoyadas por una fuerte mayoría, que insistió en la necesidad de su adopcion hasta el punto de ofrecer sus respectivas dimisiones. No habiendo sufrido el ministerio ninguna modificacion, es de creer que prevaleció el voto de la mayoría.

MEJICO.

Capitulacion de la plaza de Tampico.

En el paso de Doña Cecilia á los cuatro dias del mes de Junio de 1839, reunidos los Sres. primer Ayudante del batallon activo de Tlascala; D. José Bernardo Huerta, Coronel graduado; D. Manuel María Iturria, Coronel graduado; D Mariano Fernandez, Capitan; D. José María Castañares y Lic. D. Miguel Lazo, con objeto de proporcionar un término á las disensiones civiles; facultados los dos primeros por el Sr. General D. Mariano Arista, y los segundos por el Comandante de las fuerzas de Tampico Coronel D. Ignacio Escalada: hallándose los poderes de todos bastante competentes, se discutió en el órden siguiente:

Que habiendo salido de la plaza de Tampico el Sr. General D. José Urrea á asuntos del servicio, sucediéndose de esto algunas circunstancias desagradables á la plaza, á que se acumularon porcion de otras dificiles á que ningun esfuerzo las superara; contemplando la expresada guarnicion que cualquier resistencia seria un inútil esfuerzo que empeñaria con bastante dolor sus sinceros deseos por no derramar la sangre mejicana y terminar la guerra civil, han venido en acordar los artículos siguientes:

1.° La guarnicion de Tampico depone las armas que tiene en la mano, dejándolas en el recinto de dicha plaza, la cual será ocupada por la division del Sr. General D. Mariano Arista en todo el dia de mañana sin pasar de él.

2° Todos los individuos residentes en Tampico en el momento de sancionada esta capitulacion gozan de las garantías de su vida y libertad, propiedades, empleos y destinos concedidos por el supremo Gobierno, á excepcion de aquellos que tengan causas diferentes á las de mera política.

3° Si existieren algunos prisioneros entre las fuerzas que actualmente obran sobre Tampico al mando del Sr. General D. Mariano Arista no se considerarán como tales, y sí comprendidos en las cláusulas de esta capitulacion.

4.° Los Sres. Gefes, Oficiales y tropa permanente y activa que esten dentro de Tampico continuarán en el servicio, ó se separarán de él si lo pidieren. Los cívicos y Nacionales se retirarán á sus casas con salvo conducto de seguridad segun las garantías antes expresadas.

5.° Los Gefes, Oficiales y tropa Nacional ó cívica que actualmente se encuentren en el hospital, se auxiliarán por los fondos del supremo Gobierno hasta su restablecimiento, considerados con los socorros necesarios para retirarse á sus casas.

6.° Si el General Urrea se acogiere á esta capitulacion le será extensible con tal que no permanezca en ningun punto de los ocupados por las fuerzas federales, y conteste en el término preciso á la distancia en que se halle.

Artículo adicional. Los Gefes, Oficiales y tropa que se hallen fuera de Tampico despues de ratificado este documento, podrán acogerse á él, y les son dispensados sus goces con tal que se presenten á las autoridades del supremo Gobierno del punto mas inmediato al en que se encuentren.—*José Bernardo Huerta.—Manuel María Iturria.—José María Fernandez.—José María Castañares.*—Licenciado, *Miguel Lazo.*—Ratifico el presente convenio, esplicando que el artículo adicional se estiende y comprende las fuerzas que dependen de la guarnicion de Tampico.—MARIANO ARISTA.—Apruebo este convenio.—IGNACIO ESCALADA.

Hé aqui terminada la lucha de Tampico sin sangre. Congratulémonos por un acontecimiento tan feliz, elogiando la conducta de los mejicanos que han sabido conocer los verdaderos intereses de la patria. La anarquía terminó sin duda alguna, y empezó para Tampico la era de su prosperidad, detenida por tanto cúmulo de desgracias.

Procuremos que la tranquilidad que va á suceder á la agitacion y desórden, permanezca para siempre. A una ciudad mercantil conviene la paz; en la revolucion camina seguramente á su ruina.

(*Impreso suelto de Tampico.*)

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Coronel Comandante en Gefe del Regimiento Núm. 3.—

Monte, Noviembre 25 de 1839.—
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independ. y 10 de la Confederacion Argentina.—

Da cuenta de remitir á la cárcel pública al individuo Santiago Sotelo, quien pertenece á los salvajes unitarios sublevados.

Al Sr. General primer Edecan de S. E. D. Manuel Corbalan.

Tengo el honor de poner en el conocimiento de V. S., que con esta fecha remito á la cárcel pública y á disposicion del Gefe de Policía, con el Capitan de milicias D. Tomas Blanco y en seguridad al individuo Santiago Sotelo, el que apareció estos dias por Baigorria, trayendo como de peon á su hermano Victorio Sotelo, que fué el que tomó el Tandil. El Victorio ha sido remitido al Fuerte Azul segun la carta que acompaño.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Vicente Gonzalez,

¡VIVA LA FEDERACION!

El Teniente Coronel Echevarria.—

Fuerte Azul, Noviembre 26 de 1839.—
Año 30 de Libertad, 24 de la Independ. y 10 de la Confederacion Argentina.—

Manifiesta la decidida cooperacion que el Sr. Comandante militar del Fuerte Azul, los oficiales, vecinos y demas han manifestado en sosten de las legítimas autoridades en la presente crisis y de que ha sido testigo el que firma.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

EXMO. SR.—

Creo de mi deber manifestar á V. E. los importantes servicios, la decision y el asiduo

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 1,211. **Cuenta de la Tesorería General del Jueves 28 de Noviembre de 1839.**

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Fondos públ. del Gob. en el Créd. Público	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.	Créd. liquid. con fondos públicos.
ENTRADA.										
Existencia de ayer 27	208,886 2¼	30 7¼	336,466 7	78,486	868,244 6¼		305,100	4,385,600	1,600,880 7¼	
Trasladados de Receptoria	21,800									
	230,686 2¼	30 7¼	336,466 7	78,486	868,244 6¼		305,100	4,385,600	1,600,880 7¼	
SALIDA.										
A D. Pablo Santilian, como apoderado del Coronel D. Vicente Gonzalez, por conduccion de ganado	285									
Al mismo por id. id.	170									
A D. Guiyermo Morris, por compostura de carruagos	1,941									
A Ramon Diaz, por flete de una carrerilla	50									
A D. Martin Embeita, por útiles de escritorio	11									
Existencia	228,229 2¼	30 7¼	336,466 7	78,486	868,244 6¼		305,100	4,385,600	1,600,880 7¼	
	230,886 2¼	30 7¼	336,466 7	78,486	868,244 6¼		305,100	4,385,600	1,600,880 7¼	

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVAA FEDERACION!

Núm. 1,212. **Cuenta de la Receptoría General del Jueves 28 de Noviembre de 1839.**

DEBE	mon. corrien.	metál.	Letras.	Fondos públicos.	Fond. para devolucion.	Deuda clasificada.
Existencia de ayer	608 ¾	15 2	" " "	16,670	82,730 4½	6,120 1
Entrada	" " "					
Puerto	2 4					
Contribucion	21,615 6¼					
	22,226 3¼	15 2	" " "	16,670	82,730 4½	6,120 1

HABER	Mon. corrien.	metál.	Letras.	Fondos públicos.	Fnd. para devolucion.	Deuda clasificada.
A la Tesoreria General	21,800					
Exsistencia	426 3¼	15 2	" " "	16,670	82,730 4½	6,120 1
	22,226 3¼	15 2	" " "	16,670	82,730 4½	6,120 1

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1839.

Vº. Bº. BERNAL. ALBARRAZIN. Intervino por indisposicion del Sr. Contador.—BOZO.

---

trabajo que ha tenido en esta ocasion el federal Sr. Teniente Coronel D. Manuel Capdevila y todo el virtuoso vecindario del Fuerte Azul que dicho Sr. Teniente Coronel preside como Comandante accidental y Juez de Paz.

Sé Exmo. Sr. que los perversos salvajes unitarios afrancesados asesinos empecinados habian tomado por norte de su descabellada revolucion aparentar estar de acuerdo con todos los Gefes y Pueblos de la campaña, y aûn que de este nada decian en pro de ellos, con todo sé Exmo. Sr. que esta es la arma favorita de los que como los unitarios salvajes no tienen opinion, y solo quieren demostrarla imaginariamente valiéndose al efecto de los medios que su perversa condicion les sugiere, y yo Exmo. Sr. que he sido un testigo que desde el instante en que se anunció la venida de las fuerzas de los pérfidos sublevados á invadir este punto todos corrieron á las armas y juraron en las aras de la Patria morir primero que dejarse subyugar por esa horda de foragidos vendidos al despreciable oro de los insignificantes y fatuos franceses, todos llenos de entusiasmo prorrumpieron en vivas á V. E., á la Patria, á la Honorable Representacion de la Provincia y á la causa santa de la Federacion. Aquí Sr. Exmo. todos fueron soldados desde aquel momento, nadie se presentaba como Gefe ni como Oficial, y todos á la vez se disputaban aquellos trabajos ú oficios mas materiales en la preparacion de la defensiva y ofensiva de este pueblo por si llegaba el caso; siendo de notar q e el mismo Capellan de esta fortaleza era el primero en presentarse como un soldado; á esto se agrega el deseo que todos á porfia manifestaron de acompañarme al Tandil cuando pasé á batir á esos viles mercenarios que ocuparon dicho fuerte y fue preciso ponerles de menifiesto á este federal vecindario del Fuerte Azul la necesidad que habia de que quedasen algunos en él.

Yo Exmo. Sr. sería un injusto si no hiciese á V. E esta franca y sincera manifestacion, tanto porque la considero digna de elevarla á su superior conocimiento, cuanto porque de este modo si algun malvado unitario se atreviese á poner en duda la fidelidad de este decidido Pueblo y su Partido, vea V. E. que es solo por insultarlos, pues hoy en mi concepto no puede haber mayor degradacion para los hombres y los pueblos que tituarlos unitarios, y estos vecinos como yo tenemos por lema sin Federacion no hay Patria ni Libertad.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.—

Bernardo Echevarria.

SALA DE REPRESENTANTES.

Sres. Representantes que integran la 17ª Legislatura.

Por la Ciudad.

Dr. D. Miguel Garcia,
" " Pedro Medrano,
" " Eduardo Lahitte,
" " Paulino Gari,
" " Cayetano Campana,
" " Lucas Gonzalez Peña,
" " Manuel Irigoyen,
" " Nicolas Anchorena,
" " Roque Saenz Peña,
" " Jacinto Cárdenas,
" " Lorenzo Torres,
" " Rumualdo Gaete,
" " Bernardo Pereda,
General D. Agustin de Pinedo,
" " Lucio Mansilla,
" " Celestino Vidal,
" " Mariano Benito Rolon,
Coronel D. Juan Correa Morales,
Can.so D. Manuel Pereda Saravia,
" Felipe Elortondo Palacios
" Juan del Pino,
" Felipe Escurra,
" Francisco Pineiro,
" Juan Nolberto Dols.

Por la Campaña.

1.ª sec. D. Justo Villegas,
" Martin Boneo,
2.ª " " Inocencio Escalada,
" Eusebio Medrano,
3.ª " " José Maria Rojas,
" José Maria Escurra,
4.ª " General D. Prudencio Rosas,
D. Juan Antonio Argerich
5.ª " Coronel D. Antonio Ramirez,
D. Eustaquio Ximenes,
6.ª " Dr. D. José Fuentes Argibel,
D. Simon Pereira,
7.ª " Dr. D. Baldomero Garcia,
D. José Oromí,
8.ª " " Felipe Senillosa,
" Miguel Riglos,
9.ª " " Agustin Garrigos,
" Juan N. Terreros,
10.ª General D. Angel Pacheco,
D. Pablo Hernandez,
11.ª " " Manuel Arrotea,
" Juan Alcina,
12.ª " General D. Manuel Corbalan.

NOTA.—*No han llegado todavia las actas de las elecciones de la 12.ª, 13.ª y 14.ª Secciones.*

¡VIVA LA FEDERACION!

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de carretas de D. Domingo Cruz, precedente de Mendoza, á la consignacion de D. Alejo Sarmiento.—Cargamento—al consignatario, 200 cajones pasa moscatel, 6 sacos nueces, 1 pipa vino; á los Sres. Darac, 9 pipas vino, 49 cajones pasas, 2 cuarterolas vino.

MARITIMA.

Noviembre 29.

☞ No ha ocurrido novedad en el puerto.

Buques en el Puerto.

FRANCESES.
Corbeta *Camila.*
Bergantin *Pílades.*
INGLESES.
Corbeta *Caliope.*
AMERICANOS
Corbeta *Fairfield.*
BRASILEROS.
Goleta *Liebre.*

¡VIVA LA FEDERACION!
MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado hoy dia 29 del corriente.

Cueros vacunos	555
Cueros de potro	56
Cueros de carnero (doc.)	2125
Cueros de nonato	16
Arrobas grasa	44
Arrobas sebo	246
Arrobas crin	122
Arrobas lana	2103
Fanegas maiz	35

ESPECIES METALICAS.

NOVIEMBRE 29.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de rostro	291			
——Pátrias	290			
Pesos fuertes	17	4		
——Pátrios	17	4		
——Patacones	17	4		
Macuquino la de cordon	17			
Cortada (no hay)				
Fondos públic. del 6	56			
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra $3\frac{1}{8}$ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 27.
3.ª PUBLICACION.

Da. Polonia Contreras, 2 hijos, — Rio Janeiro
D. Andres Vazquez, — Tucuman

DIA 28.
2.ª PUBLICACION

D. Demetrio Yeast, — Paraná

DIA 29.
1.ª PUBLICACION.

D. Borja Vaca, con tropa de carretas, despachada por D. José Maria de Agote, — Córdoba
Felipe Correa, con idem, despachada por idem idem, — Santa Fé

AVISOS NUEVOS.

Dinero á rédito y fincas á venta.

Se dán algunas cantidades á interes. Se venden dos casas en la calle de Cangallo y una en la de Cuyo. Las tres están situadas dos cuadras antes de la Plaza Nueva, su precio es de 20 á 25,000 pesos poco mas ó menos. Igualmente otras dos en la de Tucuman de 20 á 22,000 pesos con mucho terreno. Otra casa nueva con mucha comodidad y fondo completo á cinco cuadras de la plaza. Otras que hacen esquina en la de Chacabuco, Piedras, Corrientes, Potosi, Tacuarí &c., &c., algunas inmediato á Lorea y á la Concepcion, Residencia, Monserrat ó San Miguel, y otras por las Catalinas y Retiro. Igualmente algunas quintas, entre estas una en San José de Flores. Tambien algunos terrenos en la campaña. Por todo puede ocurrirse desde las 9 hasta las 12 en la Recova nueva número 74 donde estará el encargado. n29 5p

Para Córdoba, Tucuman y Salta.

Se hallan cargando dos tropas de carretas, una para el primer destino y otra para los dos segundos; las que admiten carga y pasageros. Los señores que gusten fletar podrán verse con su apoderado—

Manuel I. Molina,
Calle de Cangallo núm 127.

n29

¡Viva la Federacion!

El director del Jardin Argentino tiene el honor de ofrecer al ilustrado Pueblo Argentino una funcion extraordinaria que tendrá lugar el Domingo primero de Diciembre. No es su objeto molestar demasiado la atencion del público con la expresion de su sincero agradecimiento por la liberalidad con que se recompensan sus tareas.

La concurrencia del Domingo pasado fue brillante, honraron el espectáculo la hermosura y el talento, por lo que sus esfuerzos para merecer tantos favores serán hasta donde alcancen sus débiles esfuerzos.

La funcion consistirá de las pruebas siguientes:—

1.º El jóven Gervacio Macias bailará el fandanguillo en la cuerda con un huevo en cada planta de los pies y en una marcha hará el paseo de las Banderas.

Catalina Manzanares hará una marcha por el estremo opuesto de la maroma con un vaso de agua en la cabeza.

Segundo Laguna bailará unas cuadrillas y salvará una lona de vara y media de ancho, siendo esto por la primera vez.

Justo Villanueva marchará con grillos en los pies y un pabellon de sables en la cabeza.

El Payaso comerá tizones de fuego.

Gervacio Macias bailará el malambo en carácter de paisano.

Segundo Laguna ejecutará una vistosa variacion de baile; y concluirá con pararse de cabeza en un candelero.

El Payaso se tenderá con los pies en una silla y la cabeza en otra, y se le pararán seis hombres encima, y hará varias pruebas de ligereza de manos.

Gervacio Macias bailará una gabota y en una marcha se sentará sobre una silla, que se colocará sobre dos vasos, parándose ó hincándose sobre ella.

Volteo por Catalina y Gervacio.

El Payaso haciéndose un arco hará que el petizo Sultan se pase con las dos manos sobre su pecho.

A las cinco de la tarde.—Precios de costumbre.
n28 3p

Aviso.

En la calle del Perú núm. 19, se da dinero á rédito sobre alhajas de oro, plata ó de cualesquiera otra especie, ocurriendo desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde, y desde las 5 hasta las 9 de la noche. n29 3p

Venta

De seis tirantes de urunday en hoja con ciento y tantas varas de alfajia de la misma madera á un precio infimo del corriento de plaza, calle de Tacuarí número 124 darán razon. n29 5p

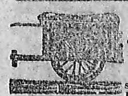

Para Córdoba, San Nicolas, Rosario y Santa Fé.

El 2 del entrante mes de Diciembre saldrán dos tropas de carretas; la de D. Borja Vaca para el primer destino, y la de D. Felipe Correa á los otros destinos. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage pueden ocurrir á casa de su apoderado—

José María de Agote.
n29 3p Calle de Cuyo núm. 110.

¡VIVA LA FEDERACION!

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Doctor D. Bernardo Pereda, se han de hacer almonedas y remate los dias 5, 6 y 7 del entrante Diciembre, bajo las Galerias de la casa de Justicia de una casa situada en la calle del Restaurador Rosas núm 241, cuyo terreno se compone de ocho varas de frente al Sud y sesenta de fondo, tazada en la cantidad de quince mil ciento treinta y ocho pesos siete y tres cuartillos reales moneda corriente Las personas que se interesen en ella pueden ocurrir á la Oficina de Hipotecas á cargo del que firma donde encontrarán las tazaciones.

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1839.
29 3p *Lopez.*

¡Ojo al aviso!

En la calle de Belgrano número 74 se venden puertas usadas de una y dos hojas y una reja de tres varas de alto con sus puertas vidrieras, todo trabajado con maderas del Paraguay. Igualmente hay en venta una viga de lapacho de ocho varas de largo y otros pedazos de id mas chicos, varios trozos de algarrobo y otros palos de distintas maderas, como dos piernas de llave de cedro superior como de tres varas de largo. Igualmente palmas cortas de tres ó cuatro varas. Todo lo cual se tendrá á precios equitativos por desocupar la casa. n29 3p

FUNERAL.

D. Cándido Santos, Da Josefa Teigeiro y D. Miguel Plaza, esposo, madre, hermano, parientes y demas deudos de la finada Da. Manuela Plaza, (Q. E. P. D.,) suplican á sus amigos en general que por olvido del repartidor no se les haya pasado esquela, se sirvan acompañarlos en las exequias que para el descanso de la alma de dicha finada se celebrarán en el Templo de Ntro. Padre San Francisco el Martes 3 de Diciembre á las nueve de la mañana; favor á que quedarán reconocidos. n29 3n

Se vende

En la calle de la Federacion número 376, una finca. Quien se interese en ella, ocurra á dicha casa que encontrará con quien tratar. n29 6p

Suplica á las almas piadosas,

Un pobre tullido de pies y manos postrado en una cama sin auxilio ninguno, sino solo la piedad de algunas almas compasivas que se dignen socorrerlo en la miseria en que se halla; implora una limosna de las almas piadosas en nombre de la Virgen del Carmen, vive en la calle de la Victoria núm. 302, frente al Diezmo. n29—3p

☞ *Para el campo.*

Una muger de regular edad y de todo servicio en una familia, y que puede ofrecer informes de su buena comportacion, solicita acomodarse con estabilidad en estancia ó chácra Darán razon de San Miguel una cuadra para el campo doblando para San Nicolas en el primer puesto sobre la izquierda. n28 3p

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

El Martes 3 de Diciembre á las 10½ de la mañana, y por órden de la Sra viuda y albacea del finado D. Francisco José de Meza, se rematarán indispensablemente á la mejor postura las siguientes existencias pertenecientes á los bienes de dicho finado:—

Cueros curtidos y suelas, hilo de pita y de cáñamo en ovillos, un cajon marroquines franceses finos, becerros, id superiores, dichos charolados, id. cien pares de botas de becerro, zapatos y botines para niños, brocas españolas superiores de una cabeza, cartabones muy buenos á tarros de betun, cintas negras de algodon superiores, aleznas finas, id. superiores, cuchillos id. ingleses para zapatero, herramientas de todas clases para id., puntillas para id., brocas de una y dos cabezas, aleznas para talabarteo y cabos de id. finos para estaquilladores, dichos mas ordinarios y papel de lija, pinzas y tenazas, sacabocados y marcadores de todas clases, tornillos para los tacos y escofinas muy buenas, costas de box muy superiores y aleznas de todas clases, herraduras para taco, y cera negra, cuchillas españolas, y otra infinidad de artículos que estarán presentes al tiempo de la venta

Al mismo tiempo se rematarán algunos muebles de uso, el armazon con seis vidrieras regulares, y otra muy hermosa, dos cajas de cedro, cajones de pino de varios tamaños, una capa, levita, chaquetas de paño y otras varias piezas de ropa, muebles y útiles de casa &c.

AVISOS.

¡ *Viva la Federacion !*

EL Habilitado de Viudas, hace presente á las pensionistas que tiene en su poder el mes de la fecha, por lo que podrán ocurrir hoy 28 de Noviembre á recibir sus pensiones.

Ramiro.

¡VIVA LA FEDERACION !

Mueran los Salvajes Unitarios.

EXISTIENDO en poder del que firma el haber de la fecha, los Sres. Jubilados ocurrirán á percibirlo. Noviembre 27.

Monteagudo.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Planas Mayores activa, inactiva del Norte y Andes.

PAGO DE NOVIEMBRE DE 1839.

LOS Señores Gefes y demas dependientes de dichas corporaciones, pueden ocurrir por sus haberes del indicado mes desde las nueve de la mañana del dia 28 hasta las dos de la tarde, á la casa número 237 calle de Cuyo.
Noviembre 27 de 1839.

Rojo.

Ama de Leche.

SE desea conchavar una que pueda dar recomendaciones de su buena conducta. Ocúrrase á la calle de la Catedral núm. 97. n28 3p

---

Pérdida,

De un perro galgo barcino que el Miércoles por la mañana desapareció de la casa número 35 calle de la Esmeralda. Quien dé noticia ó lo presente en dicha casa será gratificado. n28 3p

---

¡*Viva la Federacion!*

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Cayetano Campana, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la casa de justicia los dias 2, 3 y 4 del entrante mes de Diciembre á las 4 de la tarde una casa en esta ciudad, calle de Europa núm. 142, perteneciente á D. Pedro Echenagucia, tasada en 14,395 pesos 6 reales moneda corriente. Buenos Aires, Noviembre 28 de 1839.

Adolfo Con le,
n28 3p Escribano público.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Departamento de Policía.

LOS apoderados de los Jueces de Paz de campaña pueden ocurrir por sus haberes del presente mes desde el dia de mañana. Buenos Aires, Noviembre 28 de 1839.

Pedro Romero.

Desea acomodarse

UN jóven como de 14 años, con aptitudes para la ciudad ó la campaña en almacen, pulperia confiteria ó para cualquier otro trabajo. Ocúrrase á la calle del Parque frente al núm. 261. n28 3p

---

Desea acomodarse

UN jóven de 18 años, sea en la ciudad ó en la campaña. El que lo necesite ocurra á la calle del Tucuman núm. 150, donde hallará con quien tratar. n28 3p

---

Gran Baratillo de Zapatos.

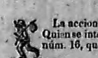

En la calle de Representantes núm. 43, se encontrarán zapatos de marroquin al ínfimo precio de 5 pesos los de primera; 4 pesos los de segunda, y por este órden los de otras clases bien sean zapatillas para hombre altas ó bajas ú otra cualquier especie de calzado incluso para niños. n28 8p

---

Se vende

La accion de un negrito liberto de edad de 15 años. Quien se interese en él, ocurra á la calle de Venezuela núm. 16, que hallará con quien tratar.
n 28 3p

Se desean comprar

200 novillos de cuerpo de buey, ó cien bueyes de 5 á 6 años, ó cien mulas de dos años arriba; 30 caballos nuevos, y de cuerpo entre estos; 6 muy hermosos vasos negros si son de tropilla y overos mejor: se prefieren si están al Norte aunque sean de aquí cien leguas. En la calle de la Reconquista número 230 encontrarán con quien tratar. n28 3p

---

Aviso.

SE necesita de un hombre de buena conducta y regular edad, y si es posible casado, con solo su muger para cuidar de una barraca. Puede ocurrir para tratar á la casa calle de la Independencia pasado el número 160, de las seis á las ocho de la mañana, dos á cuatro de la tarde, y de oraciones á las diez. n27 4p

---

AVISO.

SE dan á réditos la cantidad de mil quinientos pesos sobre hipoteca. El que precise de ellos ocurra á la calle de las Artes número 308. n27 1p

---

Se vende

LA muy acreditada barberia situada frente al Café de la Armonía, conocido por Catalanes; solo la vende su dueño por no poderla atender. El que se interese en su compra, ocúrra á la calle de las Artes número 124, que hallará con quien tratar. n27 2p

---

¡ *Interesante !*

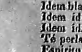

En el almacen de bebidas, calle de la Piedad número 108, de la Catedral media cuadra para el campo, casa de color amarillo, se acaban de sacar varios renglones.

Vino carlon, el frasco	9 pesos.
Idem añejo superior, id.	10 "
Idem id. de Cette id.	10 "

Tambien hay azucar de pilon refinada,
Idem blanca de la Habana,
Idem id. terciada de idem,
Idem id. blanca del Brasil,
Té perla é imperial,
Espiritu de vino de 35 grados,
Coñac de primera calidad,
Aguardiente, Caña de la Habana,
Ginebra de Holanda,
Aceite frances &c.
Y una partida de quesos de tafí que se vende por *yor y menor á un precio muy barato.*

n 27—10

Aviso el mas importante,

PARA todas las personas que padezcan de dolores reumáticos complicados con otras causas que afligen á sus dolientes, los cuales por una esperiencia sin igual, se ofrecen á los padecimientos humanos la mas pronta y cierta salud, por medio de una tisana muy suave de tomar tres veces al dia, por la cual, sujetándose al método que se ha de guardar, la causa desaparecerá en el término de un mes, sea cual fuese su origen de úlceras, fistolas, llagas en la garganta, por las cuales padecen los que la sufren los mayores desconsuelo. Sin que pueda dudarse del alivio total de toda persona tocada en el primer grado de tisis, acercándose para instruir del tiempo que se adolece sin la menor duda de conseguir la mas perfecta salud. Calle de Maipú número 76.
n27 15p

Solicita colocacion.

UN hombre de mediana edad; entiende de cuentas y demas conocimientos para cualquier trabajo que se le quiera confiar; á mas de sus buenas aptitudes, con que sabrá agradar al interesado, tiene las garantias y recomendaciones que pueda exigir el que guste ocuparlo. En la calle de las Artes número 69, esquina de la Plaza Nueva. n27 4p

☞ *Se vende*

UNA excelente máquina nueva para desgranar maiz. Para verla y tratar ocúrrase en la cocheria calle de las Piedras número 101, á cualquiera hora del dia. n27 4p

---

☞ *ROBO.*

ANOCHE 26 del corriente, se han robado de la Fábrica de Cerveza calle de la Catedral numero 267, cuadra y media de las Monjas Catalinas, dos mesas cuadradas de pino pintadas de colorado, con sus bancos, una escalera de pino y un valde de pozo bastante grande con soga muy gruesa. La persona que diese razon de alguna de estas cosas enunciadas, puede ocurrir á dicha Fábrica de Cerveza que será bien gratificado. n27 3p

---

¡*Viva la Federacion!*

AVISO JUDICIAL.

EN las tardes de los dias 4, 5 y 6 del entrante mes de Diciembre, bajo las galerias de la Casa de Justicia y por órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Cayetano Campana se han de hacer almonedas, y remate en la ultima de ellas, de un terreno y edificio de la propiedad de Da. Maria de los Remedios Almiron situado en las calles de Chile y Salta, cuyo frente á la segunda es de 59 varas al Norte y 74 de fondo, tazado todo el año de 1835 en 10,162 ps. 6 rs. Quien se interese en ello, ocurriendo á la oficina del que subscribe se le manifestarán sus pormenores. Buenos Aires, Noviembre 27 de 1839.

n 27—2p *Mogrovejo.*

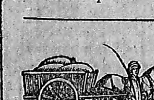

Se desea comprar

UN carro ó carretilla como para manejarse con un caballo, nada importa que sea ó no enllantada, ni que tenga algun uso siempre que esté en buen estado. Quien se interesa en la compra vive calle del Restaurador num. 204.
n26 4p

Baratillo de carbon

DE superior calidad, hay á venta en la calle de la Federacion número 124. n.6 3p

---

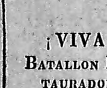

Se vende

UNA volanta de dos ruedas, fuerte como para el destino de campo, con guarniciones y todo lo demas correspondiente. Para tratar ocúrrase á la calle de Federacion número 318, que darán razon. n26 3p

---

¡VIVA LA FEDERACION!

Batallon Restaurador.

De órden del Sr. Coronel gefe del Cuerpo son llamadas al servicio las compañías de milicia tercera y cuarta, para el entrante mes de Diciembre, todos los individuos que las componen se presentarán en este cuartel el dia 30 del presente mes de la fecha.

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1839.

P. C.
Juan Bautista Giles.

n26

A quien le interese.

SE venden bolsas de badanas, muy propias para toda clase de granos, harina &c. y tambien se venden badanas sueltas por mayor y menor, calle del Buen Orden número 222.
n26 5p

¡*Viva la Federacion!*

AVISO DEL CONSULADO.

POR segunda vez y por haberlo así dispuesto el Tribunal de Comercio en su auto de 23 del presente, se señalan los dias 2, 3 y 4 del entrante Diciembre para las almonedas y remate de una chacra situada á inmediaciones de Quilmes, y otra media suerte de chacra contigua, con lo edificado y plantado, tasadas en catorce mil setecientos setenta y nueve pesos seis reales, pertenecientes al concurso de D. Julio Marenco, que se efectuará de las 11 á la una del dia á las puertas principales de este Tribunal, y lo presidirá el Sr. Teniente de primer Cónsul D Ramon de Villanueva. Los interesados en su compra ocurrirán á la oficina del actuario que firma en donde se impondrán de sus tasaciones.
Buenes Aires, Noviembre 26 de 1839.

Antonio Fausto Gomez,
n26 3p Escribano primero del Consulado.

Lana á Desmotar.

SE encuentra una partida en el corralon de maderas conocido por de Aripon en la calle de Cangallo de la Plaza Nueva una cuadra para el campo. n25 5p

---

Aviso al Público.

Contestacion al Aviso firmado por Da. Juana Insua.

LOS Síndicos del Concurso formado á los bienes fincados por muerte de D. Andres Dominguez, contestando el aviso que ha aparecido en la Gaceta de esta mañana, firmado por Da Juana Insua, deben asegurar que la intencion de esta Señora, no es otra que la de alarmar y conseguir por este medio vivir en la casa que debe venderse. La venta de ella está decretada por los Tribunales en juicio contradictorio con Da. Juana Insua, que ocurrió hasta el Exmo. Tribunal de recursos de injusticia notoria donde tocó su último desengaño De consiguiente los que se interesen por la finca, no deben tener temor alguno, ni aun cuando justificase esta Sra. su decantado dote, porque el producto de la venta debe depositarse en la Casa de Moneda á resultas de la sentencia de grados y preferidos que se pronuncie, pues con ese dinero se han de pagar los créditos.
En la marcha de todos los Concursos, y la Sra. Da. Juana no encontrará jamás un derecho para sacar la finca que se vende de terceros poseedores. Sentimos que Da. Juana nos ofrezca esta nueva prueba de su deseo de perjudicar á los acreedores de su finado esposo. Buenos Aires, 26 de Noviembre de 1839.

JUAN P. GESTAL, Síndico.
p. p. de A. R. LAFONE, Síndico,
n26—5p LUIS DE CHAPEAUROUGE.

Gran Baratillo de Sanguijuelas recien llegadas de Europa.

SE hallan á venta en la calle de Belgrano número 66.
n25 7p

Sanguijuelas Grandes de Europa,

SE aplican y se venden á precios moderados, en la calle de Cuyo número 106, y en la barberia conocida por la de D. Joaquin Ramos, calle de las Artes número 124.

Baltazar Moure.
n26 3p *José Casanovas.*

Se alquila

En la calle de Patagones núm. una casa nueva á la moderna, con buenas comodidades para poca familia. Darán razon en la calle de la Reconquista núm. 348, ó en la de la Universidad núm. 126. n25 7p

---

Se venden

LAS maderas de una cancha de bolos, que contiene una mesa de 20 varas de largo de tablazon de pino, y las de un galpon de 25 varas. El que se interese por ellas ocurra al juego de pelota que encontrará con quien tratar.
n25 6p

¡ *Viva la Federacion !*

LA Junta de Administracion de la Casa de Moneda hace saber al público que la H. Representacion de la Provincia con fecha de 12 de Setiembre último ha sancionado por la Ley, que los billetes de la emision de 1829, que no tengan el signo de Renovacion, continuen cambiándose hasta el dia último del presente año, en cuyo dia quedará cerrado y concluido el cambio, sin que puedan ya recibirse ni servir en adelante.
Y para evitar el perjuicio irreparable, que se seguirá á los que por descuido no acudan en el término prefijado, se publica este aviso con el fin que nadie alegue ignorancia, ni atribuya á esta casa la culpa que recaerá solo sobre los omisos.
Buenos Aires, 14 de Noviembre de 1839.

Manuel Nuñez,
n25 3 Secretario.

☞ *Ojo al Grande y Unico* BARATILLO.

En la tienda calle de la Victoria núm. 136.

LOS efectos que no llevan precios son los que por su escasez han sufrido mas alteracion en sus valores, por cuya razon no pueden tener precios fijos, pero se darán con suma equidad respecto de los precios corrientes.
Brines plomos finos puro hilo á 8 pesos,
Id. blancos finos puro hilo á 6 ps.
Id. blancos mezclas muy dobles á 4 ps.
Pieles blancas asargadas finas á 18 reales,
Cocos pintados del mejor gusto muy finos á 35, 40 y 45 pesos el corte,
Muselinas de colores muy finas de gusto á 32 pesos el corte,
Cambraises pintados del mejor gusto que hay en el pais á 70 pesos el corte,
Pañuelos del Tibet legítimos de muchisimo gustto á 90 pesos,
Medias de colores finas 4 y 4½ pesos,
Id. id bordadas muy bonitas á 5 pesos,
Id. de seda de patente caladas de mucho gusto á 23 pesos,
Id. id. id. negras superiores á 20 pesos,
Muselina blanca de la India muy fina á 25 pesos el corte,
Cambrai blanco suizo muy fino á 27 pesos el corte,
Pequines de colores muy finos á 30 pesos el corte,
Zarazas de colcha anchas de mucho gusto á 3 pesos,
Pañuelos de seda de la India muy bonitos á 12 y 13 pesos,
Percal blanco de la India superior á 4 pesos,
Trué de algodon muy fino á 20 y 22 reales,
Ruan de algodon muy doble de una y media tercia de ancho á 20 reales,
Velos de punto blancos muy finos á 45 pesos,
Bretañas anchas muy finas pieza de 7 varas á 24 pesos,
Colchas blancas moteadas finas á 13 pesos,
Medias de lana grises muy dobles á 6 pesos,
Merino negro de la mejor clase á 18 y 20 pesos,
Medias de seda caladas y cuchilla calada á 8 pesos,
Paño azul y negro del mejor que hay en el pais á 75 pesos,
Id. azul muy fino á 30 y 40 pesos,
Id. azul fino á 24 pesos,
Id. almendra muy fino á 38 pesos,
Cotonias pintadas finas á 3 pesos,
Cotonias finas para chalecos de gusto á 8 pesos,
Cotones superiores á 11 pesos,
Alemanisco de hilo puro á 3 pesos,
Pañuelos de cambrai guarda de color á 12 reales,
Estambres de seda y lana para chalechos á 12 pesos,
Bramante de puro hilo fino á 4 pesos,
Zarazas negras pinta menuda superiores el corte á 35 pesos,
Cortes de vestido de seda particulares para verano á 85 ps.,
Pañuelos negros de seda muy finos á 6 pesos,
Irlandas de puro hilo muy finas el bulto á 70 pesos,
Bramante de hilo puro para sabanas de una y media varas de ancho á 8 pesos,
Coleta de puro hilo rosada fina á 3 pesos,
Franelas finas á 3½ pesos,
Bombasis blancos superiores á 3½ pesos,
Bramante muy fino de mas de vara de ancho á 19 reales,
Bramante muy regular á 6 reales,
Bayetas de pellon finas á 20 pesos,
Gasas finas,
Sayal muy doble,
Cortes de vestido de linoes bordados de colores á 25 pesos,
Pañuelos merinos de rebozo á 24 pesos,
Irlandas mezclas de hilo muy finas á 3 pesos vara.
Recien recibido de Montevideo.
Nanquines obscuros lisos y á bastones,
Pieles muy dobles obscuras de bastones y de cuadros,
Cocos pintados del mejor gusto colores claros,
Percalinas muy finas fondo blanco,
Listados pintados muy finos de mucho gusto,
Yaconas del mejor gusto finísimos,
Pañuelos colchados de algodon,
Pañuelos listados de cuadros finos,
Medias blancas de hombre de primera,
Pañuelos alemanes de algodon de gusto,
Alemanesco de algodon para manteles,
Pañuelos de espumilla,
Bramantes de algodon varias clases,
Pañuelos de manos de algodon pinta de aceite,
Brines blancos para pantalones finisimos de puro hilo,
Pañuelos de Ernaní de rebozo de gusto á 30 pesos,
Pañuelos de seda del cuello de gusto á 8 pesos.
n 26

¡*Viva la Federacion!*

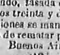

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Cayetano Campana en las tardes de los dias 28, 29 y 30 del corriente mes, en las galerias bajas de la casa de justicia, se han de hacer almonedas y remate de una casa perteneciente al concurso de D. Andres Dominguez, situada en esta ciudad calle de Maipú, señalada con los números 14 y 16, edificada en terreno de 18½ varas de frente al Este, y 79 de fondo, tasada en la cantidad de setenta y ocho mil novecientos treinta y dos pesos un real moneda corriente, cuyas tasaciones se manifestarán en la oficina del que subscribe, y se ha de rematar para pago de acreedores
Buenos Aires, Noviembre 23 de 1839.

n23 6p *Llames.*

Se alquila

EN la calle de Lima pasado el número 75 se alquila un cuarto adentro, para depósito de lanas. n21 5p

---

Aceite de Quemar á 16 pesos arroba.

EN el almacen calle de la Piedad núm. 43 se vende aceite de superior calidad á 16 pesos la arroba. En la inteligencia que *siempre se dará á un peso menos* que en cualquiera otra parte. n21 15p

---

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO AL PUBLICO.

El Dr. D ISIDRO MUÑOZ y PEREZ, Profesor en Medicina y Cirujía, que hace pocos dias que ha llegado á esta Ciudad, ofrece sus servicios á este respetable Público; advirtiendo que la persona que le presente un informe de la Comisaría de que dependa de ser pobre de solemnidad será asistido gratis en su casa.
Vive en la calle de Suipacha del Socorro cuadra y media para el centro sobre la derecha la cuarta puerta de calle.
n22 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Atencion á la Fábrica de Sillas.

Los que abajo firman avisan al respetable público y á todos sus marchantes, haber trasladado su establecimiento de la calle de Maipú á la calle de la Catedral núm. 118. En dicha fábrica se encontrará la mejor calidad de sillas de esterilla y de madera que hay hechas en el pais, se pintan sillas viejas dejándolas como nuevas; se cambian sillas nuevas por usadas, se encajonan sillas para el interior de un modo que no sufrirán detrimento ninguno en el viaje, seguros de hacerse responsables sino llegan al punto donde las manda el interesado lo mismo que las vió en su fabrica, sus maderas son el pople de Norte América y sus pinturas al olio.

FISH y LEGUISAMON.
n20 20p

Venta de casa.

En la calle del 25 de Mayo se halla de venta una casa bajo el número 11; contiene varias piezas con corral, y un zotano de 23 varas y una hermosa sala de altos, y á mas la facilidad de poder armar varios cuartos en las dos salas. El que quiera comprarla podrá ocurrir al mismo número donde hallará á su dueño diariamente desde las 10 hasta las 5 de la tarde: advirtiendo que su precio es muy moderado, y hará mucha cuenta al que quiera emplear bien su dinero. n20 15p

---

Aviso.

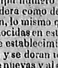

FABRICA

DE SILLAS AMERICANAS.

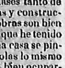

EL abajo firmado pone en conocimiento de sus amigos y marchantes que en dicha fábrica de sillas, calle de Maipú número 52, se trabajan sillas de todas clases tanto de madera como de esterilla, de las mejores maderas y construccion, lo mismo que las de Norte-América, cuyas obras son bien conocidas en esta capital, por mas de nueve años que he tenido este establecimiento. Al mismos tiempo en dicha casa se pintan y se doran toda clase de sillas usadas, dejándolas lo mismo que nuevas y al gusto de las personas que tengan á bien ocuparme. Asi mismo las personas que quisiesen llevar sillas para el interior encajonadas, pueden ocurrir, que serán servidas con el mayor esmero y proligidad.
N. B. Se ponen asientos de esterillas de todas clases.
n 19 3os.

Jorge W. Fish.

Cambio de domicilio.

LA casa de Martillo de Pedro J. Diaz y Hermano se ha trasladado del número 21 calle de Representantes al número 53 de la misma calle. n18 15s

---

Aviso á los Carpinteros y al Público en general,

EN el Hueco de Maderas, de la Plaza Nueva una cuadra para el campo: se halla de venta una corta cantidad de maderas de Fresno y Pino de todas clases de una, dos y pulgada y media, la que se ofrece á precios mas moderados que en otra parte por redondear el negocio, á causa de tener que ausentarse del pais uno de los socios.
Se previene á todos los que tengan cuentas pendientes se presenten á chancelarlas en el término de un mes, como tambien las que hubiese contra la casa para ser abonadas.
Buenos Aires, Noviembre 5 de 1839.

n 5—30p *DIEGO RUBSON y Ca.*

¡VIVA LA FEDERACION!

MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS.

TENIENDO presente que por las circunstancias en que se haya nuestro pais, á causa de los inicuos salvajes unitarios, unidos con los inmundos asquerosos franceses, muchas familias pobres no podrán pagar el pequeño derecho de cuatro reales por cada puerta del alumbrado público; y que ya me adeudan los dos meses del año pasado y los vencidos del presente año, cuya deuda monta á mas de doce mil pesos, invito á todas las personas que concurran á la casa del que firma en el plazo de un mes, que de cualesquier modo que sea se le dará el recibo de pago, y en caso contrario me veré en la dura necesidad de ocurrir á las autoridades para hacer efectivo este pequeño derecho.

o30 8s *Pablo Governori.*

Interesante á todos.

SE ha publicado por la *IMPRENTA ARGENTINA*, un Librito muy útil á los Propietarios para á primera vista saber lo que corresponde á dias de alquiler; á los Militares para el haber diario; á los Estancieros, Quinteros, y á todos aquellos que empleen gente á sueldo mensual; pues dicho cuaderno manifiesta lo que corresponde á cada dia en pesos, reales y cuartillos, desde el sueldo mensual de 5 pesos hasta el de 500 pesos.
Ademas, dicho Librito contiene una *Tabla de la hora en que sale y se pone el Sol*, segun el Meridiano de Buenos Aires, corregida y aumentada con varias notas, en las que se demuestra la diferencia de tiempo de esta Capital á varias ciudades principales de la República hasta el Perú, como son á Santa Fé, Córdoba, Tucuman, Santiago del Estero, Corrientes, Paraguay, Potosí, La Paz, Oruro, Cuzco y La Plata.
Se vende en la misma IMPRENTA, de la Plaza á media cuadra para el Colegio número 37.
☞ PRECIO—DOS PESOS.

Editor Responsable—Pedro Ponce.

. IMPRENTA ARGENTINA.